

Parlamento Europeo avanza en la ratificación del Acuerdo de Asociación

El 18 de septiembre de 2012 la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo ha dado por amplia mayoría su consentimiento al Acuerdo de Asociación negociado entre la Unión Europea y seis países de América Central, aunque se trata de una opinión y aún tendrá que pasar por el Pleno del Parlamento Europeo para recibir la autorización final.

La opinión de los eurodiputados sobre acuerdo con Centroamérica fue adoptada por 22 votos a favor y 2 en contra. No hubo ninguna abstención en la votación.

El pasado 25 de junio los países de la Unión Europea dieron oficialmente su apoyo a la firma y aplicación del Acuerdo de Asociación.

Cuatro días después, la Unión rubricó el convenio en Tegucigalpa junto con las autoridades Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Panamá en el marco de la XXXIX Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La Eurocámara, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 1 de diciembre de 2009, tiene en su mano aceptar o rechazar los tratados comerciales que negocie la Comisión Europea en nombre de los Veintisiete.

Guatemala:

Realizan reunión de seguimiento para la aprobación y ratificación del Acuerdo de Asociación

En Guatemala se realizó una reunión de seguimiento para la aprobación y ratificación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, con las instituciones involucradas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La reunión fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Héctor Iván Espinoza Farfán, acompañado de la Viceministra de Economía, María Luisa Flores, quien resaltó la importancia, los retos y las oportunidades que para Guatemala representan la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Así mismo, el Viceministro Espinoza Farfán, resaltó la necesidad que las distintas entidades de gobierno involucradas en el proceso de aprobación y ratificación del Acuerdo de Asociación realicen esfuerzos conjuntos para darle celeridad al mismo.

Mientras tanto la Viceministra de Economía, expuso las ventajas para Guatemala desde el punto de vista comercial, en el caso de ser el primer país de la región centroamericana que se beneficie con la entrada en Vigencia del Acuerdo de Asociación.

Las entidades presentes en la reunión coincidieron en la conveniencia del Acuerdo de Asociación, manifestando su apoyo a la aprobación y ratificación del mismo, comprometiéndose a cumplir con los compromisos acordados a la brevedad, recalcando la importancia de esta reunión de coordinación, ya que este esfuerzo conjunto de gobierno será de gran beneficio para el país.

Clausulas de salvaguardia para el banano en el Acuerdo de Asociación

El Parlamento Europeo aprobó el 13 de septiembre de 2012 las cláusulas de salvaguardia y mecanismos de estabilización para el banano en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central.

Así se ha asegurado una protección de los productores del banano de las Islas Canarias (España) frente a los de terceros países (América Central, Colombia y Perú), de forma que, cuando las importaciones de bananos aumenten de forma sensible, la exención arancelaria se suspenda de forma automática.

En el debate sobre estas cláusulas de salvaguardia, la eurodiputada española socialista Josefa Andrés ha destacado que "hemos presentado enmiendas para garantizar la máxima protección de la producción europea que resulte compatible con los acuerdos internacionales."

El parlamento ha obligado a la Comisión Europea a presentar un informe anual que dedicará una atención especial al impacto directo e indirecto de las importaciones de banano procedentes de América Central y Colombia y Perú en la evolución del empleo y las condiciones laborales en el sector europeo.

Ciclo de Conferencias Centroamericanas

Lunes 1 de octubre de de 2012, 8:00 pm (Costa Rica) "**Cambio Climático en Centroamérica y los resultados de Rio**", con **Guillermo Quirós Álvarez**, Rector de la Universidad San Juan de la Cruz.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>.

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Pagina Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda